

Ciudad de México, a 20 de marzo de 2019.

**Nacional Financiera, S.N.C.**  
**Institución de Banca de Desarrollo**  
Av. Insurgentes Sur 1971, Torre IV, Piso 6  
Col. Guadalupe Inn, Alvaro Obregón  
CP 01020, Ciudad de México

P R E S E N T E.

Asunto: Designación del Auditor Externo para el ejercicio 2019 del Fideicomiso Emisor de los Certificados Bursátiles 80592 con clave de pizarra (MEXTRAC 09)

Hacemos referencia a (i) el contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios número 80592 , celebrado el 25 de agosto de 2009, según fue modificado el 18 de diciembre de 2009 y 10 de junio de 2016 entre **Casa de Bolsa BBVA Bancomer S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer** en su carácter de fideicomitente (el "Fideicomitente"), **Nacional Financiera S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria** en su carácter de Fiduciario (el "Fiduciario") y **BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer** en su carácter de administrador de inversiones ("BBVA Bancomer"), bajo el cual se emitieron los certificados bursátiles fiduciarios con clave de pizarra (MEXTRAC 09) (el "Contrato de Fideicomiso" o "el "Fideicomiso"), (ii) a las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el pasado 26 de abril de 2018 (las "Disposiciones").

En términos del Contrato de Fideicomiso, así como de las Disposiciones, BBVA Bancomer hace del conocimiento del Fiduciario la designación de KPMG, Cárdenas Dosal, S.C. (el "Auditor") para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso por el ejercicio 2019, y a su vez, instruye al Fiduciario para llevar a cabo los actos jurídicos y materiales necesarios para la contratación del Auditor en términos del modelo de la Carta Convenio que se adjunta a la presente como **Anexo 1**, y de acuerdo a lo siguiente:

**Nombre del Despacho Auditor:** KPMG, Cárdenas Dosal, S.C.  
**Socio Encargado:** Paul Scherenberg Gómez  
**Socio revisor del control de calidad:** José Luis Aceves Hernández  
**Gerente:** María de Lourdes Anguiano Barbosa

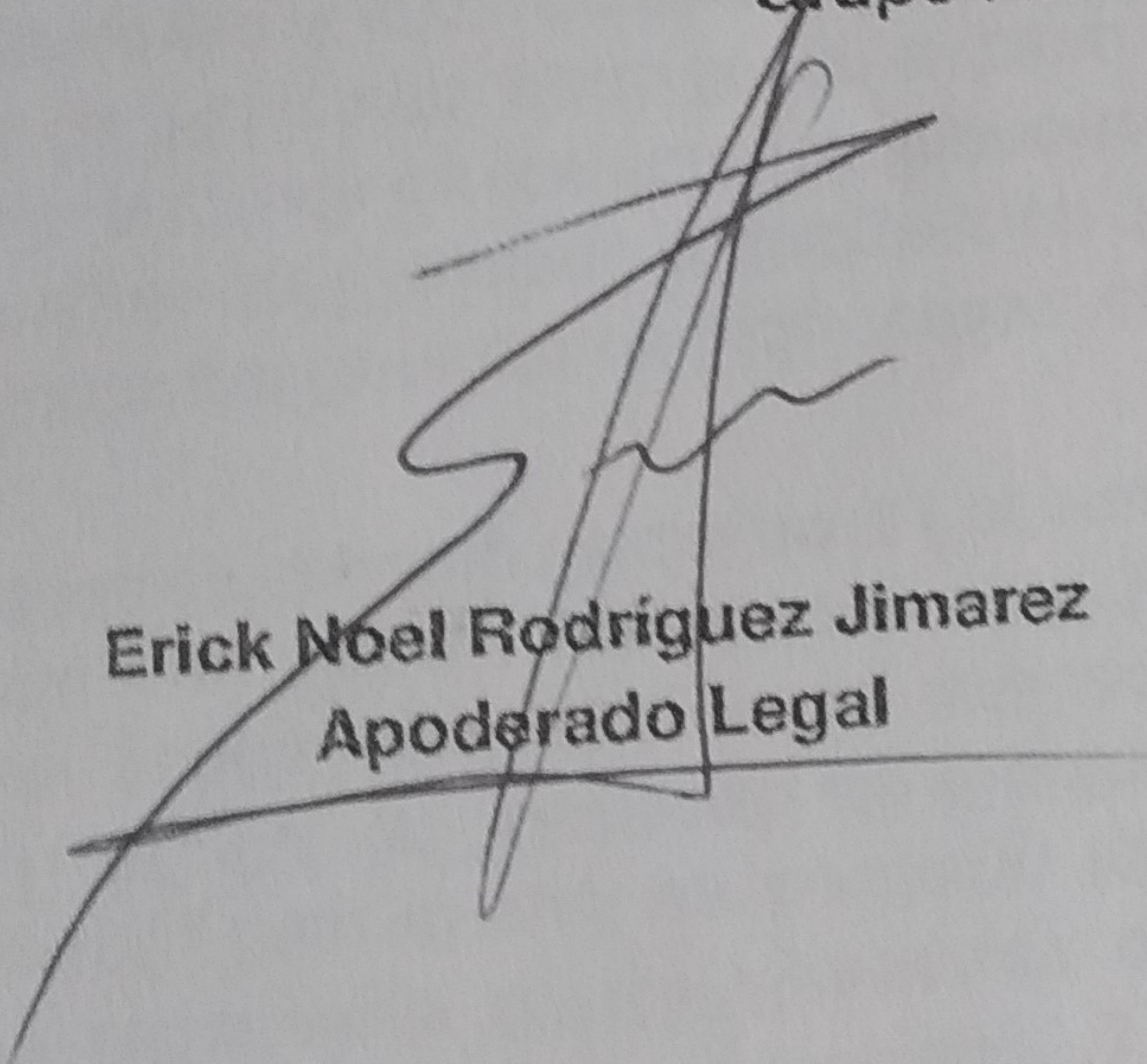
BBVA Bancomer, manifiesta haber cumplido con los requisitos señalados en las Disposiciones, que le son estrictamente aplicables, al verificar que el Auditor puede llevar a cabo la auditoría externa de los estados financieros del fideicomiso y la emisión del informe de auditoría externa, así como la elaboración de los comunicados y opiniones señalados en las Disposiciones. Lo anterior, con base

en la certificación emitida por KPMG, Cárdenas Dosal, S. C. (KPMG) que se adjunta al presente documento como **Anexo 2**

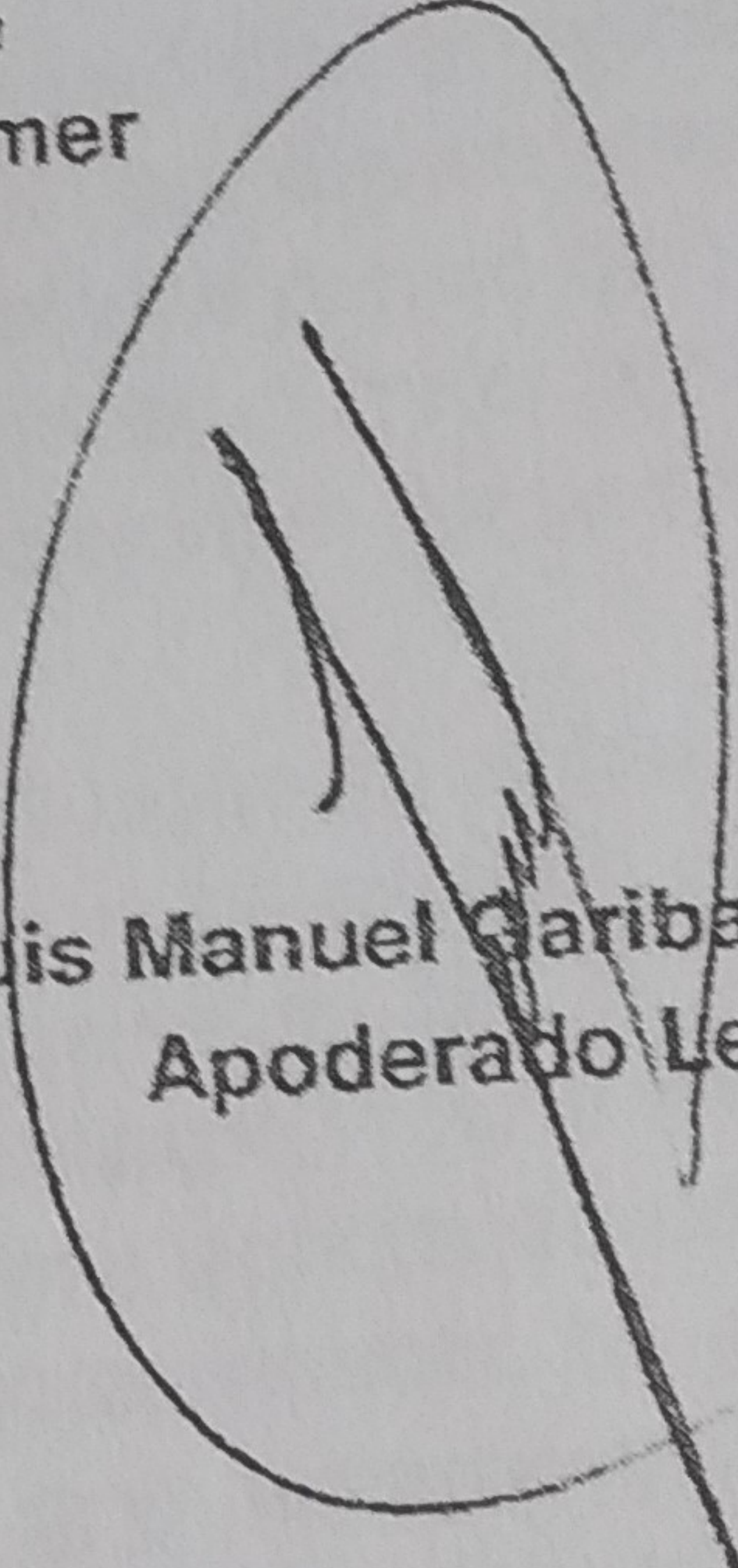
Asimismo, manifiesta su conformidad de que la presente designación del Auditor externo por el año 2019 se revele a la Bolsa Mexicana de Valores a través del SEDI (y/o a cualquier otra Bolsa de Valores en México), y a su vez, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través del STIV-2, de conformidad con las Disposiciones.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes.

**Atentamente,**  
**BBVA BANCOMER S.A.**  
**Institución de Banca Múltiple**  
**Grupo Financiero BBVA Bancomer**



**Erick Noel Rodríguez Jimarez**  
**Apoderado Legal**



**Luis Manuel Garibay Lauret**  
**Apoderado Legal**